

EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE JULIO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

40.

(Exp. 006328-000004-24) - Atento a lo solicitado por el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario, a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y al informe favorable sobre disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido 1269.24.

1) Aprobar la asignación de la suma de \$ 1.403.000 por el Ejercicio 2024 con cargo a la partida "Fondo para Imprevistos" para completar el Financiamiento del Programa de Intérprete de Lengua de Señas del mencionado Servicio.

2) Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la ejecución de la presente resolución.
(5 en 5)